

PODER LEGISLATIVO

Declaración
16/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 435

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE DECLARACIÓN
EXPRESANDO SU BENEPLACITO POR EL ACCIONAR Y EL
COMPROMISO DEL DOCENTE NICOLAS RHIN PARA CON
LOS JOVENES.**

Entró en la Sesión de: **21/10/21**

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



Proyecto de Declaración. Beneplácito por la acción realizada por el docente Nicolás RHIN.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En nuestra sociedad coexistimos miles de personas, todas ellas son fundamentales en el ejercicio cotidiano de nuestra Provincia, pero creo que hoy es necesario detenernos a destacar la acción realizada por el docente RHIN, Nicolás, quien con valentía y amor a su profesión arriesgó su vida, lanzándose a las aguas frías del río Grande para salvar a una joven adolescente en un desesperado grito de ayuda.

El docente RHIN, se desempeña como profesor de educación física en diversos establecimientos de la ciudad de Río Grande, "Antártida Argentina", "Dr. Ernesto Guevara" y "Haspen" y después de su jornada laboral se vio en la necesidad de salir al rescate de una joven estudiante que ante una crisis habría decidido poner fin a su vida, es allí que el accionar de Nicolás, y de efectivos policiales, permitió rescatar con vida a la adolescente.

Mucho se habla de la función docente y de la vocación que deben tener aquellas personas que se desempeñan como formadores de nuestros niños y adolescentes, ellos día a día se tienen que enfrentar a situaciones que van más allá de la cuestión académica, muchas veces son ellos y ellas quienes se encargan de acompañar en el crecimiento de nuestros estudiantes, crecimiento físico, mental, emocional y espiritual.

Es por ello, que es loable, destacar la acción llevada por RHIN, Nicolás y a través de él a todos los docentes que día a día ponen el alma y el cuerpo para formar y acompañar a nuestros niños y adolescentes.

Mario Jorge Cusato
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

LAURA COLAZO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO VERDE

Convencido de la importancia de estimular, acompañar y promocionar este tipo de accionar, es que solicito a mis pares su acompañamiento a la presente declaración.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA**

Artículo 1º.- Su beneplácito por el accionar y el compromiso del docente Nicolás RHIN, para con los jóvenes.

Artículo 2º.- Remitir copia protocolar de la presente al Prof. Nicolás RHIN.

Artículo 3º.- Registrar, Comunicar. Archivar.


María Laura COLAZO
Legisladora del Partido Verde
PODER LEGISLATIVO


MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLATORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO